

EL ECO DE CARTAGENA.

Sábado 13 de Noviembre de 1880.

OBRAS DE NUESTRO PUERTO.

Asegura la prensa madrileña que por el ministerio de Fomento se ha expedido una R. O. mandando suspender el proyecto de dique de carenas del puerto de Cartagena; ó nuestros colegas padecen un error ó el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, porque lo único que había hasta hoy sobre dicha importantísima mejora, es la indicación que esta Junta hizo de la conveniencia de su estudio y formación de anteproyecto y el haber sido benévolamente acogida dicha indicación por el antecesor de S. E.

Ignoramos en absoluto á que pueda obedecer la citada resolución, como no sea á dejar incompleta una magnífica obra, admiración de cuantos la visitan y que continúen nuestros navieros con la vergüenza de pedir turno en el extranjero, para que limpien sus vapores, porque en toda nuestras costas del Mediterráneo no existe un solo vaso donde puedan efectuar esa operación los 160 vapores españoles de itinerario fijo que cruzan hoy dicha costa.

Si esta es la manera de proteger nuestra navegación mercante y de estimular á la industria naviera á la construcción de buques de gran tonelaje, lo dejamos á la consideración de nuestros lectores y de los defensores del proteccionismo bien entendido.

No conocemos las interioridades de la Junta de obras de nuestro puerto, pero ha tiempo que circulan en el vulgo grandes rumores de disgustos producidos á la misma por el egoísmo particular, que parece amparado en altas regiones con perjuicio no solo para este puerto, sino para todo el mundo marítimo, que es á quien pertenecen las costas y sus abrigos.

Los componentes de nuestra Junta que nos consta se afanan y trabajan con el mayor patriotismo y entusiasmo en pró de los intereses que el Estado les confió, son sumamente reservados y no es dable obtener de ellos esta clase de noticias, pero por cuantos medios estén á nuestro alcance procuraremos saber la verdad de lo que haya y trasmitirla á nuestros lectores para que sepan quienes son los que conspiran contra los intereses de esta población.

Nunca creemos que el Gobierno

atienda más á los deseos de un particular, que á los intereses de esta localidad y á los generales de la navegación.

En este asunto debe haber mucha claridad, escaso de luz, que deje á cada uno en su lugar.

MEJORAS LOCALES.

—o—
XII.

Hoy toca en turno á los mataderos públicos; pero antes vamos á dar una idea á modo de preliminar del origen de estos establecimientos.

Antes que la necesidad pensase en ellos, cada casa era un matadero donde se sacrificaban los animales necesarios para el sustento de la familia; y el oficio de matador ó carnicero, era ejercido por todos, sin distinción de clases ni condiciones. Los príncipes, los reyes y los héroes de Homero degollaban y cortaban ellos mismos la carne que habían de comer, con una especie de puñal que llevaban á la cintura.

Los primeros cortantes de oficio se establecieron en Roma durante el consulado, y estaban divididos en dos cuerpos. Uno de ellos entendía en la compra y venta de los animales de cerda, de lo que vino el llamar *suarii* á sus individuos; así como *boarii*, ó *pecuarii* á los del otro, á cuyo cargo corría la compra y venta de los bueyes y carneros. Ambos cuerpos se refundieron después en uno y estaban encargados del abasto de las carnes de Roma, para lo cual tenían sus mataderos y carnicerías. A los parages donde mataban se les llamaba *lanience*, así como *macella* á los destinados á la venta.

Sin embargo; el primer matadero en forma que se vió en Roma, lo hizo construir el emperador Neron en un sitio que llamaban el gran Mercado, y era un soberbio edificio con agua corriente y abundante que tomó el nombre de la gran carnicería. Para perpetuar su memoria el Senado mandó acuñar una medalla de bronce, que representaba el frente principal del edificio con esta inscripción al pie: *Macellum Augusti*.

Después se construyeron otros destinados á tal objeto dentro de la misma Roma, de donde se propagó más adelante su utilidad á los demás pueblos de su imperio, siendo de todos estos Paris uno de los primeros que tuvieron mataderos públicos.

Nada podemos decir de la época que comenzaron en España; pero es de inferir sean también muy antiguos en ella. Por lo que mira á Cartagena, siendo tan romana ¿quién duda tendrían también los suyos?

Después bajo el dominio de los godos y de los árabes, no sabemos que es lo que aquí habría en este ramo de cultura; pero si que algun

tiempo después de la restauración de esta ciudad, la encontramos ya con matadero público. El primero de que se tienen memorias se construyó por los años de mil cuatrocientos, y estaba situado junto á la muralla, frente á donde después se levantó el convento de San Leandro y tuvo por vecino á la carnicería.

Razones de decoro y de higiene á la vez determinaron en el año mil seiscientos once al Ayuntamiento á trasladar el dicho matadero á las afueras de las puertas de Murcia, y aun llegó á ver levantado una buena parte del edificio; pero intereses encontrados, salieron á atajar el proyecto, no obstante sus bondades; y lo que no pudo conseguirse en la urna de las votaciones, obtúvose por la sorpresa, poniéndose por pretesto de que los despojos que se vertieran del proyectado matadero irían á parar al *Mandarache*, lo cual sería causa de tenerle que limpiar con más frecuencia por ser el invernadero de las Galeras del Rey, y que esto traería necesariamente aumento de gastos á sus reales rentas. A tanto se atrevió el regidor D. Alfonso de Sepúlveda, yendo á la Corte y arrancando de Felipe III la orden de sus pensiones de las obras, con gran contento de la oposición; por que has de saber lector querido que en aquellos tiempos de pan y miel en que los regidores, y los jurados, y hasta el alcalde mayor percibían sus *tanti cuantis*, y el mayordomo guardaba la caja, y tonían sus reparticiones de *menudos* en el matadero, y sus refacciones de pescada, y otras granjerías por el estilo, en el seno de los Municipios se revolían las mismas pasiones, y los mismos dualismos y las mismas pequeñeces que en los de estos tiempos de oro en que todos los cargos son de patria; y por menos que hoy se residencia á un regidor, se le hacia estar encerrado en casa, sino es que se le metía en la cárcel. Entonces no había *Perrera*. ¡Flojo cisco armó el tal D. Alonso, que tuvo que venir el adelantado de este Reino marqués de los Vélez á parar en persona la obras del matadero!

Otro de los regidores disidentes lo fué el Sr. D. Nicolás Bienvenida; y ¿quiere saber el porque de su oposición? pues no otro que el no haber se hecho el convento de monjas que se tenía proyectado, y que él quería que fuesen antes que todo.

¡Que casas! Si hubiera hoy otro regidor, que á imitación del Sr. Bienvenida se levantara á combatir todo proyecto de mejora, mientras, por ejemplo, no se reedificara la parte caída de nuestra Iglesia catedral, saldría como es consiguiente, la reforma del piso de muchas calles, los mercados, la traida de aguas, la rotulación de calles y plazas, el plano de ali-

neacion, la cárcel, el Museo de antigüedades, las impresiones de buer gobierno, etc, etc. ¡que par de ejemplos para los filósofos que se dan al estudio de los tiempos!

Resultado: que el nuevo edificio destinado para matadero hubo que dejarlo para parador y meson, y el antiguo continuó aun por mucho tiempo prodigándose sus incienso á la casa del consejo. No sabemos que afan cen trazador, como no fuera el de ejercer mas de cerca la vigilancia, hizo que el matadero, carnicería, pescadería, la lonja, la plaza y los demas abastos públicos viviesen en torno del Ayuntamiento.

De todos estos adherentes solo que dan hoy como recuerdo de aquellos tiempos, un tinglado, que aun le siguen llamando lonja dos grandes puestos de frutas y verduras, á vuelta de alguna mesita de colgajos de cerdo una cosa muy grande, tejada, que no se sabe lo que es, si jaula de fieras, ó cueva de jitanos, desafiando á puñetazo limpio al decoro y al buen parecer, y una barraquita, á estilo de baña inglesa, muy cucá, eso sí. A esto ha quedado reducida la plaza antigua.

Tal vez no falte quien, después de tan largo preliminar, embrión más truso de casos y de cosas se le ocurra decir: y bien ¿quiere todo esto que ver con las mejoras locales? ¡Oh Fabiol! le contestaré desde luego: todos las historias tienen su prólogo: y como los asuntos de que me vengo ocupando tanto van pican-do en ellas;... y luego la moralidad de los ejemplos, y las revoluciones de las costumbres; y la necesidad de iluminar los cuadros para el mejor efecto de los contrastes... ¡vas entendiendo Fabiol!!!

He hablado de colgajos de cerdo y he aquí precisamente el punto á donde queria venir á parar tratando de mataderos públicos. Entremos ya en materia.

En el fondo de esa misma plaza hay un edificio de buena planta, só ido y de gran capacidad, que estuvo destinado para la venta de carnes, y al cual llamaban por esto las carnicerías. Desde que estas hace algunos años dejaron de ser arbitrios de los Ayuntamientos, y los tablajeros obtuvieron carta de libertad para establecerse donde quisieran, sin exceptuar la mismísima calle Mayor, el edificio cerró sus puertas, y no sabemos que desde entonces se utilizase para nada, hasta que en mil ochocientos setenta y siete se destinó á casa de sacrificios del ganado de cerda. La idea no pudo ser más plausible, por cuanto tendía á evitar fraudes y abusos en bien de la salud pública, en lo cual salió ganando no poco la policía; y al fin y al cabo es un rendimiento más para el Municipio; pero en lo que no hubo buen acuerdo fué en la elección de local.